



GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCIÓN DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCION N° -2017/GOBIERNO REGIONAL PIURA-GRI-DGC

Piura, **195** **17 OCT 2017**

VISTOS:

La Carta N° 072-2017-CEIE-SRL de fecha 11 de setiembre de 2017, el Informe N° 098-2017/GRP-440310-Ing. LAER., de fecha 12 de setiembre de 2017, el Informe N° 1422-2017/GRP-440310 de fecha 15 de setiembre de 2017, el Memorando N° 781-2017/GRP-440300 de fecha 15 de setiembre de 2017, el Informe N° 109-2017/GRP-44310-Ing. LAER, de fecha 13 de octubre de 2017 y el Informe N° 818 -2017/GRP-440320 de fecha 16 de Octubre de 2017, relacionados con la **APROBACION DE CALENDARIO VALORIZADO Y CRONOGRAMA DE AVANCE DE OBRA PERT-CPM, ADECUADO A LA FECHA DE INICIO DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE CONTINGENCIA DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD JESÚS GUERRERO CRUZ DE LA RED DE SERVICIOS DE SALUD HUANCABAMBA, DISTRITO Y PROVINCIA DE HUANCABAMBA, DEPARTAMENTO DE PIURA", CON CÓDIGD SNIP N° 312287.**

CONSIDERANDO:

Que, con fecha 09 de agosto de 2017, el **GOBIERNO REGIONAL PIURA** y **CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ENSAMAR S.R.L.**, suscribieron el Contrato N° 68-2017-GR, para la Ejecución del Componente del Plan de Contingencia del Proyecto: **"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD JESÚS GUERRERO CRUZ DE LA RED DE SERVICIOS DE SALUD HUANCABAMBA, DISTRITO Y PROVINCIA DE HUANCABAMBA, DEPARTAMENTO DE PIURA", CON CÓDIGO SNIP N° 312287**, correspondiente a la Licitación Pública N° 07-2017/GRP-ORA-CS-LP (Primera Convocatoria), bajo el sistema de contratación A Suma Alzada, por un monto ascendente a S/ 2,770.062.49 (Dos Millones Setecientos Setenta Mil Sesenta y Dos con 49/100 Soles), con un plazo de ejecución de 120 días calendario;

Que, mediante Carta N° 072-2017- CEIE-SRL, de fecha 11 de setiembre de 2017, el Ing. Nemesio Enrique Samame Ruidias en calidad de Representante Legal de **CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ENSAMAR S.R.L.** alcanza a la Dirección de Obras, el Calendario Valorizado y Cronograma de Avance de Obra PERT-CPM, adecuado a la fecha de Inicio del Plazo Para la Ejecución del Plan de Contingencia de la Obra: **"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD JESÚS GUERRERO CRUZ DE LA RED DE SERVICIOS DE SALUD HUANCABAMBA, DISTRITO Y PROVINCIA DE HUANCABAMBA, DEPARTAMENTO DE PIURA", CON CÓDIGO SNIP N° 312287;**

Que, mediante Informe N° 098-2017/GRP-440310-Ing. LAER, de fecha 12 de setiembre de 2017, el Ing. Luis Antonio Estrada Ruidias, Inspector de Obra, solicita a la Dirección de Obras, la aprobación el Calendario Valorizado y Cronograma de Avance de Obra PERT-CPM, adecuado a la fecha de Inicio del Plazo Para la Ejecución del Plan de Contingencia de la Obra: **"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD JESÚS GUERRERO CRUZ DE LA RED DE SERVICIOS DE SALUD HUANCABAMBA, DISTRITO Y PROVINCIA DE HUANCABAMBA, DEPARTAMENTO DE PIURA", CON CÓDIGO SNIP N° 312287;**

Que, mediante Informe N° 1422-2017/GRP-440310, de fecha 15 de setiembre de 2017, la Dirección de Obras, eleva los actuados a la Dirección General de Construcción, opinando a favor de que prosiga con el trámite de aprobación del Calendario Valorizado y Cronograma de Avance de Obra PERT-CPM, adecuado a la fecha de Inicio del Plazo Para la Ejecución del Plan de Contingencia de la Obra: **"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD JESÚS GUERRERO CRUZ DE LA RED DE SERVICIOS DE SALUD HUANCABAMBA, DISTRITO Y PROVINCIA DE HUANCABAMBA, DEPARTAMENTO DE PIURA", CON CÓDIGO SNIP N° 312287**, el mismo que es remitido por la Dirección General de Construcción a la Oficina de Programación y Seguimiento de Contratos de Inversión, con el Memorando N° 781-2017/GRP - 440300 el 15 de setiembre de 2017, quien dispone la emisión de la Resolución de aprobación de Calendario, siendo la fecha de inicio el 25 de agosto de 2017 y Plazo de Ejecución de 120 días calendario y el plazo final queda definido al 22 de diciembre de 2017, por lo cual solicita emitir la resolución correspondiente, teniendo en cuenta que debe ser notificada de forma oportuna;

Que, mediante el Informe N° 818-2017/GRP-440320 del 16 de octubre de 2017, la Jefa de la Oficina de Programación y Seguimiento de Contratos de Inversión comunica a la Dirección General de Construcción, que habiéndose procedido a la revisión de los actuados, y al haberse realizado el levantamiento de la Observación mediante, el Informe N° 109-2017/GRP-44310-Ing.LAER de fecha 12 de octubre 2017, emitido por el Ingeniero Luis Antonio Estrada Ruidias, se observa que el Calendario presentado cumple con la formalidad exigida por la norma, contando además con la conformidad del Inspector de Obra, la Dirección de Obras y la Dirección General de Construcción, por lo que en atención a lo estipulado en el artículo 151° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Decreto Supremo N° 350-2015-EF y su modificatoria





GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCIÓN DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCION N° -2017/GOBIERNO REGIONAL PIURA-GRI-DGC

U 195

Piura, 17 OCT 2017

Decreto Supremo 056-2017-EF y la Cláusula Sexta del Contrato N° 068-2017 resulta indispensable la emisión del acto administrativo de aprobación del Calendario Valorizado y Cronograma de Avance de Obra PERT-CPM, adecuado a la fecha de Inicio del Plazo Para la Ejecución del Plan de Contingencia de la Obra: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD JESÚS GUERRERO CRUZ DE LA RED DE SERVICIOS DE SALUD HUANCABAMBA, DISTRITO Y PROVINCIA DE HUANCABAMBA, DEPARTAMENTO DE PIURA", CON CÓDIGO SNIP N° 312287, siendo la fecha de inicio el 25 de agosto 2017. Plazo de Ejecución de 120 días calendario y el plazo final queda definido al 22 de diciembre 2017. para lo cual remite el Proyecto de Resolución correspondiente para vistos y firma.

Con las visaciones de la Oficina de Programación y Seguimiento de Contratos de Inversión, Dirección de Obras y Sub Gerencia Regional de Normas, Monitoreo y Evaluación.

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificatoria, Ley N° 27902; la Ordenanza Regional N° 398-2017/GRP-CR, publicada el 06 de setiembre de 2017, que modifica el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional Piura, la Resolución Ejecutiva Regional N° 893-2016/GOBIERNO REGIONAL PIURA-GR del 30 de diciembre de 2016 y la Resolución Ejecutiva Regional N° 506-2017/GOBIERNO REGIONAL PIURA-GR de fecha 08 de agosto de 2017.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: APROBAR EL CALENDARIO VALORIZADO Y CRONOGRAMA DE AVANCE DE OBRA PERT-CPM, ADECUADO A LA FECHA DE INICIO DEL PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE CONTINGENCIA DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD JESÚS GUERRERO CRUZ DE LA RED DE SERVICIOS DE SALUD HUANCABAMBA, DISTRITO Y PROVINCIA DE HUANCABAMBA, DEPARTAMENTO DE PIURA", CON CÓDIGO SNIP N° 312287, siendo la fecha de inicio el 25 de agosto 2017 y Plazo de Ejecución de 120 días calendario, quedando definido el plazo final: 22 de diciembre de 2017.

ARTICULO SEGUNDO: NOTIFICAR la presente Resolución al Contratista: **CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ENSAMAR S.R.L.**, en su domicilio legal sito en Asentamiento Humano Consuelo de Velasco Mz. C Lote 24B – Distrito Veintiséis de Octubre Piura.

ARTICULO TERCERO: NOTIFICAR la presente Resolución a Secretaría General, Gerencia General Regional, Gerencia Regional de Infraestructura (con todos los actuados), Sub Gerencia Regional de Normas, Monitoreo y Evaluación, Oficina Regional de Administración, Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Oficina Regional de Control Institucional, Dirección General de Construcción, Dirección de Obras, Oficina de Programación y Seguimiento de Contratos de Inversión, y al Inspector de Obra: Ing. Luis Antonio Estrada Ruidias para su conocimiento y fines

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



GOBIERNO REGIONAL PIURA
DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN-GRI
ING. EDDER WILLY COLÁN CASTRO
DIRECTOR GENERAL